INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-817-2024-002184
Fecha: 15/05/2024 - 03:30 PM
Remitente: WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS
Destinatario: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
No.Folios: 4 Anexos: 1

MEMORANDO

110401

Bogotá D.C.,

PARA: **Andrea Zharay Orejarena Benitez**
Subdirectora Jurídica y de Contratación (E).

DE: **William Neil Vargas Contreras**
Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico (E)

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA- SISTEMA DE ATENCIÓN DE TURNOS PSMCIPES022024.

Respetada Doctora Orejarena,

En atención al asunto, de manera atenta se remite la evaluación técnica y económica definitiva del proceso PSMCIPES022024, cuyo objeto obedece a: *"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES"*

Asimismo, es menester informar los valores de las ofertas recibidas, siendo estas:

PORPONENTE	VALOR OFERTADO
SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	$ 20.884.500
SISTEMAS SENTRY SAS	$ 27.761.980
INGETRONIK INGENIERIA ELECGTRONICA SAS	$ 25.030.000

Ahora bien, inicialmente se evidenció que la oferta de menor valor fue SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS por un valor de $ 20.884.500, por lo que ese procedió con lo indicado en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, numeral III *"Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas. (…) Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (…)".* Adicionalmente, se tendrá en cuenta lo regulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 *(…)* ***Oferta con valor artificialmente bajo. (…)*** *la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido (…).*

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

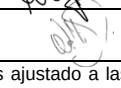
En razón a ello, la entidad solicitó aclaración del valor de la propuesta económica del proponente SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS frente a los posibles precios artificialmente bajos, dicha aclaración debía ser clara y de fondo; otorgando un plazo HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2024 para presentar el escrito y los soportes correspondientes donde atendiera lo requerido.

Que, llegado el plazo estipulado se recibió la justificación requerida clara y de fondo por parte del Proponente SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS; por lo cual remitimos la evaluación técnica y económica definitiva dentro del proceso.

Cordialmente,

WILLIAM NEIL VARGAS
Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico (E)

Anexo: 1 documento

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Richard Rojas Zambrano – Profesional Universitario SDAE		14/05/2024
Revisó	María Alejandra Mendoza – Contratista SDAE		14/05/2024
Aprobó	William Neil Vargas C – Subdirector SDAE (E)		14/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA
PROCESO:PSMCIPES022024

Objeto: CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

PROPONENTE:	**SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS**
NIT:	**901.397.009-8**

SE VERIFICÓ LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS .

7.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

7.3.1. EXPERIENCIA REQUERIDA

7.3.1.1. Experiencia mínima

7.3.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS
El proponente mediante la carta de presentación de la oferta se compromete a cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el numeral 3. CONDICIONES TÉCNICAS.
7.3.2. EXPERIENCIA REQUERIDA
La experiencia será un requisito de verificación y habilitará la propuesta para su participación dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía. El cumplimiento en los requerimientos mínimos establecidos dará lugar a la HABILITACIÓN de la propuesta.
7.3.2.1. Experiencia mínima – Información sobre el cumplimiento de contratos anteriores.
El proponente debe acreditar experiencia con la ejecución de máximo dos (2) contratos ejecutados a satisfacción a más tardar antes de la presentación de la propuesta, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV y que esté relacionado con el servicio de IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES EN LA ATENCIÓN DE TURNOS. Para tal efecto, el proponente deberá aportar certificaciones o copia del contrato y acta de liquidación o terminación.
Para efectos de la habilitación de sus propuestas, las certificaciones presentadas deberán cumplir con lo exigido en el presente documento.
En caso de que el oferente allegue certificaciones de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta proporción cumpla con los requisitos, y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el documento de estudios previos.
Cuando se trate de consorcios y Uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo. Lo que implica que las ofertas en asociación deberán allegar una (1) certificación.
La certificación del contrato deberá contener como mínimo la siguiente información:
a) Fecha de la certificación
b) Nombre de la entidad que reporta y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley)
c) Nombre y cargo de la persona competente que reporta la información
d) Nombre de la persona natural o jurídica proponente y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley)
e) Número del contrato, si lo tiene
f) Las fechas contractuales de iniciación, terminación y recibo final a satisfacción
g) Objeto del contrato
h) Valor del contrato

Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.

CONTRATO 1

ARCHIVO		FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Requisito de la Certificación	**Descripción**				
Nombre o razón social del contratante:	Clínica Chicamocha SA	RUTA: En los documentos aportador por el Proponente solo aporto una exeriencia en el cual la entrega en un archivo llamado "IPES doc tecnicos"	X		El valor del contrato certificado es superior al valor del presupuesto oficial, así mismo, la certificación cumple con el objeto del contrato y cuenta con los datos validos requeridos en el estudio previo y adjunta copia de la declaración de impuesta a las ventas
NIT documento que haga sus veces conforme a la ley	890209698		X		
Dirección y teléfono	Calle 40 No 27A -22(Bucaramanga -Colombia) TEL: (607) 6929991		X		
Nombre o razón social del contratista.	SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS		X		
Objeto:	ADQUISICION DE SISTEMA DE ASIGNACION DE TURNOS PARA EL AREA DE ATENCION AL CLIENTE EN URGENCIAS EN LAS SEDES DE LA ROSITA Y GONZALEZ VALENCIA, EN LA CUIDAD DE BUCARAMANGA, CON WSOPORTE Y ACTUALIZACIONES		X		
Número del contrato:	N/A		X		
Valor del contrato, incluidas las adiciones si las hubiere:	$ 36.597.530,00		X		
SMLV	28,15		X		
Plazo de Ejecución del contrato, indicando fecha de inicio de ejecución y terminación.	Fecha de Inicio: 09 DE JUNIO DE 2014 Fecha de Terminación: 01 DE ABRIL DE 2024		X		
Nombre y cargo de quien certifica	ING. LUIS ENRIQUE VEGA DIRECTOR DE SISTEMAS		X		
Firma del funcionario competente para certificar	Firmado		X		
Fecha de expedición	06 de mayo de 2024		X		

CONTRATO 2

ARCHIVO		FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Requisito de la Certificación	**Descripción**				
Nombre o razón social del contratante:	Taxis Libes SA	RUTA: En los documentos aportador por el Proponente solo aporto una exeriencia en el cual la entrega en un archivo llamado "IPES doc tecnicos"	X		El valor del contrato certificado es inferior al valor del presupuesto oficial, no obstante es habilitado debido a que en el estudio previo se tiene encuenta la sumatoria de las dos certificaciones y con solo la certificacíon de la Clinica Chicamocha cumple con el valor, así mismo, la certificación experdida cumple con el objeto del contrato y cuenta con los datos validos requeridos en el estudio previo y adjunta copia de la declaración de impuesta a las ventas
NIT documento que haga sus veces conforme a la ley	900.060.655-5		X		
Dirección y teléfono	Av. Call 9 No 50-15 (Bogotá - Colombia) TEL (601) 4202600		X		
Nombre o razón social del contratista.	SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS		X		
Objeto:	ADQUISICION DE SISTEMA DE ASIGNACIOPN DE TURNOS PARA EL AREA DE ATENCION AL CLIENTE EN EL CENTRO COMERCIAL CARRERA, SOPORTE Y ACTUALIZACIONES		X		
Número del contrato:	N.A		X		
Valor del contrato, incluidas las adiciones si las hubiere:	$ 22.897.504,00			X	
SMLV	17,61		X		
Plazo de Ejecución del contrato, indicando fecha de inicio de ejecución y terminación.	Fecha de Inicio: 07 DE MARZO DE 2018 Fecha de Terminación: 16 DE MARZO DE 2024		X		
Nombre y cargo de quien certifica	STEFANIA HERNANDEZ GERENTE GENERAL		X		
Firma del funcionario competente para certificar	Firmado		X		
Fecha de expedición de la Certificación	07 de mayo de 2024		X		

RESULTADOS EVALUACION TECNICA	**HABILITADO**

7.4. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

Item	Presupuesto Oficial	Valor Ofertado	Documento	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.SOTWARE (DESCRIPC IÓN Y CARACTERISTICAS CONFORME DOCUMENTOS DEL PROCESO)	$ 8.012.180,00	$ 5.355.000,00		X		El proponente carga una propuesta SECOP II discriminando los valores y estos son inferiores al presupuesto de este proceso, no obstante de

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA
PROCESO:PSMCIPES022024

Objeto: CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

PROPONENTE:	**SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS**
NIT:	**901.397.009-8**

SE VERIFICÓ LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS .

2. KIOSKO (DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS CONFORME DOCUMENTOS DEL PROCESO)	$ 13.588.627,00	$ 10.888.500,00	RUTA: Documento evaluado con el nombre "CO1_OTLCNTNR_655490775_CO1_RPL_4084006" y "4 Aclaracion Propuesta Económica"	**x**		acuerdo a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf, en el numeral III "Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas", verificando que se presentaron solo tres (3) ofertas, se toma como base el parágrafo "En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal". Se requiere al proponente el 10/05/2024 a través de SECOP II, para realice las aclaraciones pertinente a las condiones del precio de la oferta artificialmente baja, por lo cual el 14/05/2024 el proponente SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS por medio del documento "4 Aclaracion Propuesta Económica.pdf", detalla los costos y valores asociados la proceso sin afectar la calidad de los mismos.
3. PLAYER (DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS CONFORME DOCUMENTOS DEL PROCESO)	$ 2.500.190,00	$ 1.725.500,00		**x**		
4. MANTENIMIENTO - CAPACITACIONES (DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS CONFORME DOCUMENTOS DEL PROCESO)	$ 3.660.983,00	$ 2.915.500,00		**x**		
Total	$ 27.761.980,00	$ 20.884.500,00		**x**		

RESULTADOS EVALUACION ECONOMICA	**HABILITADO**

OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN

Acorde a la revisión de la documentación aportada por el proponente se determina que se habilita técnicamente dado que cumple con los puntos 7.3.1. Documentos técnicos anexando la carta de cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el numeral 3. CONDICIONES TÉCNICAS, 7.3.2. experiencia requerida y 7.3.2.1 experiencia mínima presentando las certificaciones, teniendo encuenta que con la certificación de CLINICA CHICAMOCHA SA, el valor es mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Economicamente después de solicitar al proponente la aclaración de precios ofertados por SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOICAS S.A.S, se identifica en la respuesta del documento remitido " 4 Aclaracion Propuesta Económica.pdf", que el porponente efectivamente puede garantizar que cumple con las codiciones técnicas por el costo ofertado y que no son artificialmente bajo, de igual menra el proveedor lo garantiza en el documento así " que *esta estructuración de costos se basa en la integración de componentes de tecnología, servicio, operación y el desarrollo de estos, que realizamos desde el análisis y evaluación de un servicio, hasta la operación sin poner en riesgo la ejecución de instalación de bienes y servicios que se pueden derivar del presente proceso de contratación, ni tampoco del presupuesto de la entidad que harán, tal como se evidencia en nuestra oferta no modificamos ni desmejoramos las condiciones técnicas solicitadas por la entidad, por lo tanto aseguramos el correcto funcionamiento de las condiciones técnicas para el kiosko, el player con su instalación con cable HDMI, la configuración del software SaaS sigfilasweb , capacitación puesta en marcha y , mantenimiento, actualizaciones y soporte."*

SE VERIFICÓ LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS .	14/5/2024

EVALUACIÓN TECNICA	**HABILITADO**
EVALUACIÓN ECONOMICA	**HABILITADO**

RICHARD ROJAS ZAMBRANO
Profesional Universitario - SDAE

MARIA ALEJANDRA MENDOZA DELGADO
CONTRATISTA SDAE

WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS
SUBDIRECTOR DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO (E)